

Proyecto de Marco Conceptual
“Taller Seminario Internacional sobre la aplicación de los
Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Alternativo
(abreviado en inglés como UNGPs on AD)

Conferencia Internacional sobre Desarrollo Alternativo 2 (ICAD2)”
Del 19 al 24 de noviembre de 2014
Chiang Rai, Chiang Mai y Bangkok, Tailandia

Contexto

En las últimas décadas, la comunidad internacional ha reconocido el concepto de Desarrollo Alternativo como un componente importante para mejorar el desarrollo de los Estados que se ven afectados (o corren el riesgo de verse afectados) por el cultivo ilícito de plantas utilizadas para la producción y fabricación de drogas ilícitas.

Un punto de inflexión en el mandato de las Naciones Unidas fue en 1988, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) entorno al Problema Mundial de Drogas en 1998 definió el Desarrollo Alternativo como *"un proceso para prevenir y eliminar el cultivo ilícito de plantas que contengan sustancias estupefacientes y psicotrópicas a través de medidas de desarrollo rural diseñadas específicamente, en el contexto de crecimiento nacional sostenido y de esfuerzos de desarrollo sostenible en los países que estén tomando medidas contra las drogas, reconociendo las características socio-económicas particulares de las comunidades y grupos destinatarios, en el marco de una solución global y permanente al problema de las drogas ilícitas"*.

Desde entonces, muchos países han decidido darle más importancia a un enfoque más equilibrado y global, tratando de abordar el problema de las drogas, los delitos relacionados con ellas y las carencias sociales de una manera sostenible, concentrándose en un enfoque basado en el desarrollo y centrado en las personas, fortaleciendo a comunidades rurales marginadas con mejores oportunidades de subsistencia y sacándolas de la economía ilícita a largo plazo.

La importancia del Desarrollo Alternativo se ha reafirmado en la Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para la Lucha Contra el Problema Mundial de las Drogas de 2009 y la Declaración Ministerial Conjunta de la revisión de alto nivel de 2014 de la aplicación por parte de los Estados miembros de la Declaración Política y el Plan de Acción de 2009.

El concepto de Desarrollo Alternativo en la actualidad ha evolucionado desde la sustitución de cultivos y de su erradicación. Ahora se lo reconoce como una parte integral de las políticas y estrategias de desarrollo más amplias para fomentar estrategias de control de cultivos sostenibles, junto con otras medidas orientadas al desarrollo incluido el desarrollo rural, el fortalecimiento de la gobernabilidad y de las instituciones locales, el acceso al mercado legal y la infraestructura, la promoción de la participación de la comunidad local y la participación de los organismos de desarrollo multilaterales y bilaterales, así como las instituciones financieras internacionales.

En cumplimiento con las resoluciones relevantes¹ de la Comisión sobre Estupefacientes (CND), Tailandia, junto con Perú y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), organizó el Taller y Conferencia Internacional sobre Desarrollo Alternativo (ICAD) en noviembre de 2011 en las provincias de Chiang Rai y Chiang Mai, Tailandia, que reunió a más de 100 responsables políticos, expertos, profesionales, miembros de organizaciones internacionales y de la sociedad civil de todos los continentes para intercambiar buenas prácticas sobre el Desarrollo Alternativo para resolver el problema de los cultivos de narcóticos a través de la reducción de la pobreza y garantizando oportunidades para crear medios de vida sostenibles.

El taller internacional culminó con la redacción de los "Principios Rectores Internacionales sobre Desarrollo Alternativo". Los Principios Rectores Internacionales fueron refrendados posteriormente en la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Desarrollo Alternativo en Lima, Perú, en noviembre de 2012. Más tarde, los Principios Rectores Internacionales sobre Desarrollo Alternativo fueron refrendados por la Comisión de Estupefacientes (CND), en su 56^a sesión en marzo de 2013, como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Alternativo (UNGPs on AD), y posteriormente por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 68^a sesión en diciembre de 2013². Los Principios Rectores sirven como una orientación basada en años de buenas prácticas y de conocimiento acumulado sobre el Desarrollo Alternativo en las regiones. El compromiso de aplicar las directrices fundamentales de los Principios Rectores de las Naciones Unidas daría lugar a programas de Desarrollo Alternativo (AD) más eficaces y sostenibles en el futuro.

El Gobierno de Tailandia será el anfitrión del segundo Taller y Conferencia Internacional sobre Desarrollo Alternativo (ICAD2) en Tailandia del 19 al 24 de noviembre de 2015, de acuerdo con las resoluciones de la CND 57/1 que llaman a "Promover la aplicación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Alternativo y la propuesta para organizar un seminario-taller internacional sobre la aplicación de los Principios Rectores" y la 58/4, "Promover la aplicación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Alternativo para ir más allá de los logros de la primera ICAD y dirigirse hacia una aplicación más amplia de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Alternativo.

La organización de ICAD2 marcará otro hito importante en el contexto del desarrollo sostenible. Dado que la Cumbre de las Naciones Unidas para adoptar la agenda de desarrollo post-2015 tendrá lugar en septiembre de 2015, ICAD2 será un momento oportuno para discutir la naturaleza de refuerzo mutuo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) y el Desarrollo Alternativo.

Además, como la Comisión de Estupefacientes se está preparando para la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS) que se celebrará del 19 al 21 de abril de 2016, las deliberaciones en ICAD2 también contribuirán a una discusión significativa dentro de ese contexto, en particular en el tratamiento de los cultivos de estupefacientes y el desarrollo general de subsistencia de las comunidades destinatarias.

¹ Comisión de Estupefacientes (CND) resoluciones 52/6 del 20 de marzo de 2009; 53/6 del 12 de marzo de 2010; 54/4 del 25 de marzo de 2011; y 55/4 del 16 de marzo de 2012.

² A/RES/68/196.

Objetivos

- Promocionar los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Alternativo así como el progreso de su aplicación
- Subrayar la importancia de integrar el Desarrollo Alternativo en las políticas de desarrollo nacionales e internacionales más grandes y estrategias destinadas a mejorar las condiciones de vida en general de la población destinataria
- Proporcionar una evaluación del Desarrollo Alternativo en el contexto de la agenda de desarrollo post-2015 y en preparación para la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016)
- Fortalecer la alianza mundial sobre el Desarrollo Alternativo entre las principales partes interesadas, en particular a través de un esquema de cooperación trilateral entre los países con experiencia en Desarrollo Alternativo (AD), los países / comunidades donantes y los países interesados en iniciar programas de Desarrollo Alternativo.

Participantes / Representante(s) de

- Responsables políticos de alto nivel de los gobiernos de los Estados miembros
- Profesionales
- Organizaciones internacionales y regionales
- Instituciones financieras internacionales (IFI)
- Organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales
- Círculos académicos
- Sector privado

Resultados

- La articulación del compromiso de la comunidad internacional para implementar los Principios Rectores de las Naciones Unidas (UNGP) para dar lugar a programas de Desarrollo Alternativo (AD) más eficaces de cara al futuro
- Reafirmación de los actores clave de la importancia de la incorporación de la perspectiva de Desarrollo Alternativo como parte de un programa de desarrollo sostenible más amplio
- Una comprensión más profunda de los Principios Rectores (UNGP) entre las múltiples partes interesadas y la identificación conjunta de las cuestiones clave relacionadas con la aplicación práctica de los UNGP que se abordarán más adelante
- Fortalecer las alianzas existentes en AD entre los principales actores tradicionales y de compromiso constructivo y perspectivas de cooperación con otras partes interesadas (agencias de desarrollo, instituciones financieras internacionales, el sector privado, países emergentes)
